



Nombre de la alumna: suri sarai jimenez vazquez

Nombre del docente: Marcos Jhodany Arguello Gálvez

Licenciatura: enfermería

Grupo: 6-A

Asignatura: Práctica clínica de enfermería I

Tema: Norma Oficial Mexicana 087

Universidad: Universidad Del Sureste

**NORMA OFICIAL  
MEXICANA NOM-  
087-ECOL-SSA1**

Residuos peligrosos a todos aquellos residuos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y biológico-infecciosas, que representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

**Tipos de residuos**

Sangre

Cultivos y sepas de  
agentes infecciosos

Patológicos

Residuos no  
anatómicos

Objetos punzo  
cortantes

**Estado físico**

Líquido

Sólido

Sólido y  
líquido

Sólido y  
líquido

Sólidos

**Envasado**

Recipientes  
herméticos

Bolsa de  
polietileno

Bolsa de  
polietileno y  
recipientes  
herméticos

Bolsa de  
polietileno y  
recipientes  
herméticos

Recipientes  
rígidos  
polipropileno

**Color**

Rojo

Amarillo

Rojo

Rojo

Rojo

## Clasificación de RPBI

### La sangre

La sangre y los componentes de ésta, sólo en su forma líquida, así como los derivados no comerciales, incluyendo las células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o acelulares de la sangre resultante (hemoderivados).

### Los cultivos y cepas de agentes biológico-infecciosos

Utensilios desechables usados para contener, transferir, inocular y mezclar cultivos de agentes biológico-infecciosos.

### Patológicos

Los tejidos, órganos y partes que se extirpan o remueven durante las necropsias, la cirugía o algún otro tipo de intervención quirúrgica, que no se encuentren en formol. Las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico e histológico, excluyendo orina y excremento.

### Los residuos no anatómicos

Los recipientes desechables que contengan sangre líquida. Los materiales de curación, empapados, saturados, o goteando sangre o cualquiera de los siguientes fluidos corporales: líquido sinovial, líquido pericárdico, líquido pleural, líquido Céfalorquídeo o líquido peritoneal. Los materiales desechables que estén empapados, saturados o goteando sangre, o secreciones de pacientes con sospecha o diagnóstico de fiebres hemorrágicas.

### Objetos punzocortantes

Los que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, únicamente: tubos capilares, navajas, lancetas, agujas de jeringas desechables, agujas hipodérmicas, de sutura, de acupuntura y para tatuaje, bisturís y estiletes de catéter, excepto todo material de vidrio roto utilizado en el laboratorio

**Bibliografía:** Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológicoinfecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Fecha recabada 22 de julio 2023